

Guayaquil, 06 de septiembre del 2004
DL-140-2004

Rel: 3937-I-72

Abogado
MARIO TAMA LANDIN
Ciudad.

De mis consideraciones:

El Directorio, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Doscientos Veintidós Mil 00/100 US Dólares, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 1o. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992. La compañía **INPROEL S. A.**, se constituyó mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972. El último aumento de capital consta en la escritura pública que el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Salim Manzur Capelo, autorizó en esta ciudad el 7 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de marzo de 1999; y, la conversión de capital de sucres a dólares, consta en la escritura pública que el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Salim Manzur Capelo, autorizó el 21 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1o. de marzo del 2001.

De conformidad con el Artículo Noveno de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde a usted, en forma conjunta con el Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, a su vez, en los casos de falta, ausencia o impedimento de cualquiera de estos funcionarios, la representación legal la tendrá el funcionario que de entre ellos continúe actuando, conjuntamente con el Director o Directores que para el efecto designe, en cada caso el Directorio.

Desearándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

ING. PABLO ORTIZ SAN MARTÍN
Presidente del Directorio

DILIGENCIA DE ACEPTACION: Yo, **Mario Fernando Tama Landín**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 0902502657, domiciliado en la Urbanización "Bosques de Castilla" de esta ciudad, acepto y profecto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **INPROEL S. A.** - Guayaquil, 06 de septiembre del 2004.

ABG. MARIO F. TAMA LANDIN
Vicepresidente Ejecutivo



Schlumberger-Actaris

C/Legal/Nombramientos/Inproel/2004



FISHER PIERCE



S&C ELECTRIC COMPANY



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía **INPROEL S.A.**, a favor de **MARIO TAMA LANDIN**, de fojas **113.285 a 113.287**, Registro Mercantil número **17.402**, Repertorio número **27.454**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintidós de Septiembre del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 125577
LEGAL: VERONICA ROBALINO
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR:


6.